



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "MARAGDA, TEC2013-45638-C3-3-R". Convocatoria de Mayo 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-005"

9 de mayo de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández Fernández, Francisco Vidal. Catedrático de la Universidad
- Vocal 1: D. Castro López, Rafael. Científico Titular del CSIC.
- Vocal 2: D^ª. Roca Moreno, Elisenda. Científico Titular del CSIC.

se reúne el día 24/05/2016 a las 09:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, REINIER

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado 3 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, REINIER	2,7	2,5	3	Punt.	8,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 25 de mayo de 2016

Fdo: Fernández Fernández, Francisco Vidal (Presidente)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Francisco Vidal', written in a cursive style.

Fdo: Castro López, Rafael (Vocal 1º)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rafael Castro López', written in a cursive style.

Fdo: Roca Moreno, Elisenda (Vocal 2º)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Elisenda Roca Moreno', written in a cursive style.